



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 10 de octubre de 2019 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

más tarde: Sra. Beshkova (Vicepresidenta interina)..... (Bulgaria)

Sumario

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
- d) Productos básicos
- e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 25 de febrero de 2020.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) **Comercio internacional y desarrollo** ([A/74/15 \(Part I\)](#), [A/74/15 \(Part II\)](#), [A/74/221](#) y [A/74/264](#))
- b) **Sistema financiero internacional y desarrollo** ([A/74/168](#))
- c) **Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo** ([A/74/234](#))
- d) **Productos básicos** ([A/74/232](#))
- e) **Inclusión financiera para el desarrollo sostenible**
- f) **Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible**

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo ([A/74/87-E/2019/71](#) y [A/74/260](#))

1. **El Sr. Gaffey** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), al presentar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo ([A/74/15 \(Part I\)](#) y [A/74/15 \(Part II\)](#)), dice que, debido a la crisis de confianza que enfrenta el sistema multilateral de comercio, ya no basta con simplemente reafirmar el multilateralismo. Es necesario rediseñar la cooperación internacional y modernizar el sistema y sus instituciones. En los debates en curso en la UNCTAD se ha reconocido la peligrosa falta de conexión que existe entre la realidad actual y las instituciones multilaterales contemporáneas.

2. El 15° período de sesiones cuatrienal de la UNCTAD, previsto para octubre de 2020, brindará la oportunidad de reflexionar sobre el futuro del comercio mundial. En septiembre de 2019, la Conferencia convocó el primer Foro de las Naciones Unidas sobre Comercio, que se centró en las inquietudes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la economía azul y la biodiversidad, y en las metas relativas al comercio del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 sobre la vida submarina. Durante el Foro, la Primera Ministra de Barbados ofreció la 16° Cátedra Prebisch patrocinada por la UNCTAD, en la que destacó que para los pequeños Estados insulares en desarrollo el cambio climático ya es una realidad, y reiteró la necesidad de un nuevo orden internacional orientado a aumentar la

resiliencia, salvaguardar el medio ambiente y mitigar los efectos.

3. En junio de 2019, la serie de sesiones de alto nivel del 66° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se centró en la desigualdad como obstáculo para la reducción de la pobreza. En octubre de 2019, en su 68ª reunión ejecutiva la Junta examinó la forma en que las tensiones mundiales y las políticas comerciales unilaterales afectan no solo las perspectivas comerciales, sino también las instituciones y los mecanismos de gobierno. En esa reunión se examinaron varios informes de la UNCTAD, entre ellos el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019: Financiar un New Deal verde global*, en el que se propone un conjunto de reformas para que la deuda, el capital y los bancos contribuyan al desarrollo y a la lucha contra el cambio climático. Los Estados Miembros deliberaron sobre el tipo de apoyo financiero que será necesario para ayudar a los países en desarrollo a evitar las modalidades de desarrollo con elevadas emisiones de carbono. En esa sesión, la Junta examinó el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2019*, centrándose en cómo transformar las zonas económicas especiales para que dejen de ser enclaves privilegiados y se conviertan en fuentes de beneficios generalizados. Además, la Junta examinó las conclusiones de la Conferencia en sus publicaciones tituladas *SDG Investment Trends Monitor* y *Economic Development in Africa Report 2019*, y en su *Informe sobre la Economía Digital 2019*. Los Estados Miembros también examinaron la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino. En su reunión ejecutiva, la Junta presentó una recomendación a la Asamblea General para que aprobara la convocación en 2020 de la octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas.

4. **La Sra. Coke-Hamilton** (Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), al presentar el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo ([A/74/221](#)) y el informe del Secretario General sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos ([A/74/232](#)), dice que las tensiones mundiales y las políticas comerciales unilaterales están socavando las perspectivas del comercio mundial. Aunque el crecimiento general del comercio fue considerable en 2018, se desaceleró durante el segundo semestre de ese año. Además, las políticas guiadas por los intereses nacionales en lugar del bien común no constituyen un buen augurio para el

futuro. Las estadísticas sugieren que los aranceles bilaterales, como los derivados de la guerra comercial entre los Estados Unidos de América y China, no han logrado proteger los mercados nacionales, sino simplemente desviar los beneficios del comercio internacional a terceros países. También ponen en peligro las cadenas de valor y de suministro mundiales y regionales de las que dependen los países en desarrollo. Las investigaciones de la división de la oradora también han demostrado que la retirada del Reino Unido de la Unión Europea puede tener repercusiones graves en los países en desarrollo.

5. Los progresos alcanzados en los últimos decenios en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la expansión del comercio han beneficiado al Sur Global, pero ello se ha traducido en un aumento del 400 % de las emisiones de carbono. La mitigación y adaptación al aumento previsto de la temperatura de 1,5 °C costará billones de dólares al año. Los pequeños Estados insulares en desarrollo representan menos del 1 % de las emisiones mundiales, pero son los más vulnerables al cambio climático. Los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo fueron el centro de atención del Foro de las Naciones Unidas sobre Comercio, que tuvo lugar en septiembre de 2019, y serán una cuestión fundamental en el programa del período de sesiones cuatrienal de la UNCTAD previsto para 2020. Más de la mitad del comercio internacional de pescado y mariscos se origina en los países en desarrollo. En ese contexto, una economía saludable de los océanos es fundamental para los pequeños Estados insulares y las comunidades costeras, pero es preciso abordar la cuestión de la sobreexplotación de poblaciones de peces y las subvenciones perjudiciales para la pesca.

6. El crecimiento del comercio internacional ha reducido la desigualdad entre los países, pero ha aumentado la desigualdad en el interior de los países. Es necesario que los beneficios del comercio se distribuyan de manera más inclusiva si se quiere evitar una reacción negativa. También existe un desequilibrio regional. La participación de Asia en el comercio mundial se ha triplicado con creces entre 1964 y 2018, pero el crecimiento en América Latina y África se ha estancado, y la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial ha sido inferior al 1 % durante cinco años consecutivos. La clave para corregir el desequilibrio es reducir la dependencia de los productos básicos y promover la diversificación. La cadena de valor de las exportaciones de los países menos adelantados debe rediseñarse para que esos países puedan conservar una mayor participación en los beneficios.

7. **El Sr. Hanif** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre el seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (A/74/260), dice que en ese informe se sintetizan las conclusiones de los cuatro primeros informes del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. Entre sus conclusiones se señala que la financiación pública y privada son complementarias y no excluyentes. La financiación sostenible requiere una perspectiva a largo plazo, y la calidad de la inversión es tan importante como su cuantía. En el reciente Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo se resaltó la necesidad de lograr resultados además de aumentar la escala. Existen importantes problemas sistémicos que es necesario abordar a fin de armonizar los sistemas comerciales y financieros con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. La situación actual plantea problemas para la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El crecimiento mundial se ha desacelerado, mientras que las tensiones comerciales y los riesgos geopolíticos han aumentado. Los riesgos de la deuda están aumentando y el problema del cambio climático se está agravando. Por otra parte, el interés por la inversión sostenible está creciendo y los inversores cada vez toman más en cuenta los riesgos ambientales y sociales. Los avances tecnológicos tienen el potencial de facilitar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero conllevan nuevos riesgos a los que deben adaptarse las políticas de desarrollo nacionales y mundiales. Los mismos factores que están ejerciendo presión sobre el sistema multilateral también pueden considerarse oportunidades para reformar ese sistema.

9. Al presentar el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/74/168), el orador indica que en ese informe se resumen los esfuerzos realizados para implementar la Agenda de Acción de Addis Abeba durante el año anterior y se identifican varias señales preocupantes. Los indicadores apuntan a una desaceleración económica en los países desarrollados de importancia sistémica. La consiguiente relajación de la política monetaria ha reducido los riesgos de salidas de capital a corto plazo, pero ha aumentado las vulnerabilidades a mediano plazo, en particular con respecto a la carga de la deuda. Los sistemas financieros siguen sin asignar recursos suficientes para las necesidades de desarrollo a

largo plazo. El rápido crecimiento de la tecnología financiera y la rápida expansión del uso de criptoactivos resaltan la necesidad de marcos regulatorios para equilibrar la innovación y el acceso a los servicios financieros y la gestión de riesgos. La comunidad internacional debe evaluar continuamente si sus instituciones siguen siendo adecuadas para los fines perseguidos y debe aprovechar el impulso generado por el Diálogo de alto nivel con miras a garantizar la financiación necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. **La Sra. Blankenburg** (Jefa de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), al presentar el informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/74/234), dice que el menor crecimiento de algunas economías avanzadas ha tenido efectos macroeconómicos en las economías en desarrollo que tienen consecuencias para la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. Las recientes previsiones optimistas de algunas organizaciones internacionales han estado impulsadas principalmente por las políticas monetarias acomodaticias y la desregulación financiera, especialmente en los Estados Unidos. La UNCTAD estima que el volumen de la deuda mundial a finales de 2017 era superior a los 200 billones de dólares, con un total de 50 billones de dólares más que en el punto álgido de la crisis financiera mundial de 2008. Alrededor de dos tercios de esa deuda mundial corresponden a acreedores privados. En lugar de promover un crecimiento productivo e inclusivo, el crédito privado tiende a concentrarse en actividades especulativas y a canalizarse a través de la banca paralela. El endeudamiento privado aumentó del 79 % del producto interno bruto (PIB) en 2008 al 139 % del PIB en 2017. La vulnerabilidad de la deuda de algunos países en desarrollo se agrava aún más por los desastres relacionados con el cambio climático y la volatilidad de los precios de los productos básicos.

11. En 2018, las posiciones de la deuda externa de los países en desarrollo siguieron empeorando. La titularidad de la deuda ha seguido desplazándose de los acreedores públicos a largo plazo hacia las tenencias privadas a corto plazo, al igual que de los bancos comerciales hacia la financiación con bonos de mayor riesgo. El crédito a corto plazo se ha duplicado, pasando de alrededor del 15 % de la deuda externa de los países en desarrollo en el año 2000 a casi el 30 % en 2018.

12. La deuda de los pequeños Estados insulares en desarrollo se multiplicó por 200 entre 2000 y 2018. Gran parte de esa deuda refleja los efectos de los desastres naturales, que crean un círculo vicioso de

frecuentes solicitudes de préstamos y un oneroso servicio de la deuda que consume fondos que podrían destinarse a mitigar el cambio climático. Los países de ingreso bajo, excluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, duplicaron su deuda externa entre 2009 y 2018. El aumento de la deuda privada de esos países es un reflejo de la reducción del acceso a la financiación pública en condiciones favorables debido a su acelerada integración en los mercados financieros internacionales.

13. Desde 2009, la tasa de crecimiento anual de la deuda de los países en desarrollo de ingreso mediano se ha más que triplicado en comparación con el período 2000-2009, con un desplazamiento hacia el crédito privado, vencimientos más cortos y un servicio de la deuda más oneroso. El estancamiento estructural en los países en desarrollo de ingreso mediano no solo se ve agravado por el lento crecimiento de la economía mundial, sino también por la integración desordenada de sus cambiantes estructuras financieras y productivas en los mercados financieros internacionales. En el caso de los países en desarrollo de ingreso alto, los niveles de deuda externa se han duplicado desde 2009, a la vez que ha aumentado la exposición a la deuda a corto plazo y la deuda a largo plazo privada sin garantía. Los países en desarrollo de todas las categorías de ingresos serán incapaces de cubrir las necesidades de inversión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin aumentar la vulnerabilidad de su deuda. La transparencia de la deuda es una de las muchas cuestiones que la comunidad internacional debe abordar con el fin de evitar una crisis de deuda más profunda en los países en desarrollo.

14. **El Sr. Kawamura** (Oficial Superior de Asuntos Económicos de la División de Políticas y Análisis Económicos, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre las medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (A/74/264), dice que el número de medidas coercitivas unilaterales contra los países en desarrollo ha seguido aumentando a pesar del llamamiento de la Asamblea General para eliminarlas. Las medidas económicas unilaterales tienen efectos adversos no deseados en los derechos humanos y el bienestar público. Los 17 Estados Miembros que respondieron a la encuesta realizada en 2019 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, así como la Unión Europea y las dos comisiones regionales de las Naciones Unidas que respondieron, se oponen a las medidas unilaterales. Los encuestados que son objeto de medidas económicas unilaterales informaron sobre sus efectos negativos en la salud, la educación y la infraestructura, que son más intensos en los segmentos más vulnerables de la población. Entre otras

cosas, tales medidas interfieren con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las sanciones económicas solo deberían imponerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

15. **El Sr. Abushawesh** (Observador del Estado de Palestina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que es innegable que el comercio internacional es un motor para el crecimiento económico inclusivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. El Grupo desea subrayar el principio del trato especial y diferenciado a los países en desarrollo a fin de facilitar su integración en el sistema de comercio multilateral y el cumplimiento de las obligaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

16. En el informe del Secretario General (A/74/221) se advertía sobre los efectos negativos de la desaceleración del crecimiento, las medidas unilaterales, las disputas comerciales y los acuerdos comerciales bilaterales motivados por intereses a corto plazo. El Grupo reafirma la necesidad de un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo. Las medidas económicas coercitivas unilaterales deben eliminarse inmediatamente. El Grupo también destaca la importancia de mejorar las inversiones y la financiación en sectores críticos para la implementación de la Agenda 2030, e insta a los sectores público y privado a adoptar medidas para subsanar las deficiencias de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países desarrollados deben intensificar la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y la financiación para los países en desarrollo, y adoptar medidas para evitar el endeudamiento insostenible.

17. El declive de las relaciones de corresponsalia bancaria puede dificultar los esfuerzos para reducir los costos de la financiación del comercio y el envío de remesas. Existen motivos para dudar de la capacidad de la actual estructura multilateral para hacer frente a esos problemas mundiales. Se necesita una mayor coordinación internacional y coherencia de las políticas para mejorar la estabilidad financiera y macroeconómica. Preocupa al Grupo la persistente falta de un único foro mundial inclusivo para la cooperación en materia de tributación y reitera su llamamiento para que el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación pase a ser un órgano intergubernamental. Deberían eliminarse los refugios seguros que crean incentivos para la transferencia al extranjero de activos robados o flujos financieros ilícitos.

18. Muchos países en desarrollo que dependen de los productos básicos siguen siendo vulnerables a las fluctuaciones de los precios. Por consiguiente, deben proseguir los esfuerzos para diversificar las economías y mejorar la regulación, la eficiencia, la receptividad y la transparencia de los mercados financieros nacionales, regionales e internacionales. El Grupo reconoce que la inclusión financiera es un factor de desarrollo y destaca la importancia de promover la educación financiera, la protección del consumidor y el uso de la tecnología financiera para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta ahora no se han adoptado medidas suficientes a nivel mundial, regional y nacional para aumentar tanto la disponibilidad de financiación privada para el desarrollo como el acceso a ese tipo de financiación.

19. **El Sr. Koba** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la Asociación sigue promoviendo la complementariedad entre la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030. A pesar de la difícil situación mundial, el crecimiento agregado de la ASEAN se mantuvo en el 5,2 % en 2018, igual que en 2017. También se han registrado buenos resultados en el comercio y la inversión en el primer semestre de 2019, aunque se espera que el crecimiento sea más modesto en 2019 y 2020.

20. Se necesita un entorno macroeconómico estable y propicio para complementar los esfuerzos de desarrollo sostenible de los países. La ASEAN sigue promoviendo la integración económica regional y aumentando la resiliencia de la región, de conformidad con el Plan de la Comunidad Económica de la ASEAN para 2025. También sigue comprometida con la integración de la Asociación para fortalecer el crecimiento y la estabilidad financiera en la región, en medio de una mayor incertidumbre.

21. El comercio y las inversiones internacionales son importantes motores del crecimiento y el desarrollo. La ASEAN continúa expandiendo sus asociaciones económicas, entre otras cosas mediante las negociaciones de la Asociación Económica Integral Regional. También sigue implementando reformas y está reduciendo o eliminando progresivamente las restricciones en materia de inversiones a fin de contribuir a mantener el flujo de inversión extranjera directa en la región. Las tensiones comerciales existentes entre los principales socios comerciales de la región son motivo de profunda preocupación; es esencial contar con un sistema multilateral de comercio abierto, transparente, inclusivo y basado en normas, regido por la OMC.

22. Las asociaciones y la cooperación para el desarrollo sostenible son cruciales. A ese respecto, la ASEAN ha elaborado una hoja de ruta para orientar las medidas a fin de aprovechar las complementariedades entre la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030, que serán beneficiosas para los pueblos de la región. La Asociación tiene el propósito de fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible entre las organizaciones regionales de la ASEAN y las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y espera con interés la puesta en marcha de su Centro de Estudios y Diálogo sobre el Desarrollo Sostenible en Bangkok, en noviembre de 2019.

23. Las finanzas sostenibles desempeñan un papel crucial en la mejora de la eficiencia económica, la prosperidad y la competitividad de los países de la ASEAN, al tiempo que protegen los ecosistemas y aumentan la diversidad cultural y el bienestar social. La ASEAN está avanzando hacia una mayor inclusión financiera en la región, a pesar de las deficiencias en materia de regulaciones e infraestructuras. Consciente de los riesgos externos que entraña esta medida, está dispuesta a aplicar las políticas adecuadas para mantener el crecimiento y proteger la estabilidad de su sistema financiero.

24. *La Sra. Beshkova (Bulgaria), Vicepresidenta interina, ocupa la Presidencia.*

25. **El Sr. Caballero Gennari** (Paraguay), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que el comercio internacional es crucial para los países en desarrollo sin litoral, que dependen en mayor medida del comercio que otros países en desarrollo. A pesar del repunte del comercio internacional en 2017 y 2018, las crecientes tensiones comerciales internacionales constituyen una amenaza para la cooperación comercial multilateral en un sistema basado en normas, mientras que la participación de los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones mundiales está disminuyendo. Las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral actualmente representan menos del 1 % de todas las exportaciones mundiales, y muchos de esos países experimentan déficits comerciales persistentes. Los Estados Miembros deberían abordar la marginación de los países en desarrollo sin litoral, incluso mediante la prestación efectiva de Ayuda para el Comercio. El Grupo celebra la entrada en vigor, en mayo de 2019, del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana con el fin de impulsar el comercio entre los países en desarrollo sin litoral de África.

26. Los Estados miembros de la OMC deberían prestar a los países en desarrollo sin litoral el apoyo que necesitan para determinar sus necesidades de asistencia técnica con miras a aplicar en su totalidad el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización, mientras que la Conferencia Ministerial de la OMC de junio de 2020 debería lograr resultados significativos para ellos. Al mismo tiempo, los asociados para el desarrollo deberían apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral por diversificar sus economías y añadir valor a sus productos como medio de hacer frente a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Si bien las nuevas tecnologías y la economía digital ofrecen espléndidas oportunidades, también pueden agravar la brecha digital a menos que se aborden problemas como la escasa inversión en investigación y desarrollo y la falta de acceso a una infraestructura asequible de tecnología de la información y las comunicaciones.

27. Es necesario seguir avanzando en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Si bien acoge con satisfacción el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) entre 2014 y 2017, el Grupo exhorta a todos los asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos en materia de asistencia, ya que la AOD constituye una de las principales fuentes de financiación externa para el desarrollo de muchos países en desarrollo sin litoral. Los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo sin litoral continúan disminuyendo; por lo tanto, es preciso mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones. También se debería prestar especial atención a los países en desarrollo sin litoral en el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, y la comunidad internacional debería fortalecer su apoyo para ellos en forma de AOD, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, inversión extranjera directa y asistencia técnica y para la creación de capacidad.

28. **El Sr. Ligoya** (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que las crecientes tensiones comerciales entre los principales socios comerciales mundiales, el aumento de los niveles de endeudamiento y la elevada incidencia de los desastres provocados por el clima están ejerciendo una enorme presión sobre el margen fiscal de los países menos adelantados. Además, el número de alianzas mundiales está disminuyendo. La volatilidad del comercio está perjudicando a los países menos adelantados, cuya participación en las exportaciones mundiales fue inferior al 1 % en 2018 y parece poco probable que alcancen la meta de representar el 2 % de las exportaciones mundiales para 2020. La volatilidad

del comercio también está obstaculizando el funcionamiento de la OMC y su mecanismo de solución de diferencias. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de proporcionar acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para todos los bienes y servicios de los países menos adelantados, adoptar normas de origen transparentes y sencillas, y aumentar la creación de capacidad en las esferas del comercio, la diversificación de productos, la adición de valor y la exención relativa a los servicios.

29. La relación entre el servicio de la deuda y los ingresos de exportación de los países menos adelantados es insostenible y requiere la adopción de medidas de política internacional, como el alivio y la transparencia de la deuda y el aumento de la AOD, además de la movilización de recursos internos. En ese contexto, la Comisión debería considerar seriamente la posibilidad de establecer un marco internacional para la reestructuración de la deuda soberana. Es motivo de profunda preocupación que el total de la AOD procedente de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos haya disminuido en términos reales en 2018, y que el número de países que aportan el 0,15 % o más de su ingreso nacional bruto como AOD a los países menos adelantados se haya reducido de seis a cinco. Si bien las entradas de capital internacional desempeñan un papel fundamental, estas son a corto plazo y volátiles, y no contribuyen a mejorar la estabilidad macroeconómica. Se deben aumentar las entradas de capital a largo plazo en los países menos adelantados. Según el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, solo el 7 % de la financiación combinada existente llegó a los países menos adelantados. Hay que derrumbar los mitos que prevalecen sobre los riesgos de invertir en esos países. Por último, la Comisión debe abordar los flujos financieros ilícitos, que afectan considerablemente a los países menos adelantados.

30. **El Sr. Rattray** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los países en desarrollo siguen enfrentándose a una demanda cada vez mayor de aumentar la inversión pública y movilizar financiación para la Agenda 2030, pero la gran carga de la deuda de muchos de ellos dificulta su capacidad para hacer ambas cosas. En 2018, el Instituto de Finanzas Internacionales estimó que la cuantía de la deuda mundial alcanzaría los 247,2 billones de dólares a finales de marzo de 2018. Esos niveles récord de endeudamiento mundial perjudicarán a los países en desarrollo, en particular a los países de ingreso mediano alto.

31. Además de los efectos de los altos niveles de deuda, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, la mayoría de los cuales son países de ingreso mediano, se enfrentan a limitaciones adicionales derivadas de su creciente vulnerabilidad y exposición a los desastres naturales y a las conmociones económicas externas. Estas se agravan por la composición de su deuda total, basada en sus niveles de ingresos. La evolución de la deuda de los países de ingreso mediano difiere enormemente de la de los países de ingreso bajo. La deuda privada no garantizada de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en su calidad de países de ingreso mediano, ha aumentado drásticamente de 900.000 dólares en 2000 a un máximo de 4.300 millones de dólares en 2018. La falta de acceso a la financiación en condiciones favorables resultante de la graduación de la categoría de países de ingreso bajo obliga a los países de la CARICOM a recurrir al volátil mercado internacional de capitales, mediante la emisión de bonos soberanos más caros, a fin de satisfacer sus necesidades de financiación para el desarrollo. Se necesita un enfoque multilateral coherente de la sostenibilidad de la deuda, la inversión en infraestructura pública y la financiación a largo plazo para la prevención de desastres y la acción climática. La naturaleza de la inminente crisis de la deuda requiere una respuesta urgente en materia de políticas, que debe incluir el alivio de la deuda relacionado específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya es hora de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana.

32. La financiación para el desarrollo, incluida la financiación combinada, es indispensable para el logro de los Objetivos. El enfoque del desarrollo debe satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables, dondequiera que residan, y abordar los persistentes niveles de pobreza y desigualdad. La Comisión debe examinar detenidamente la vulnerabilidad que representa la carga del endeudamiento insostenible.

33. A pesar de que los países de la CARICOM están preparados para la transición económica, su potencial se ve limitado al tener que elegir entre un elevado reembolso de la deuda externa e inversiones que aceleren el crecimiento, una cuestión que debe abordarse si quieren movilizar recursos suficientes para implementar la Agenda 2030. Si bien el comercio internacional es uno de los motores más importantes del crecimiento económico de los países en desarrollo, los problemas internos y externos que enfrentan los países de la CARICOM limitan su capacidad para aprovechar al máximo el sistema comercial internacional como instrumento para el desarrollo.

34. **La Sra. Lindo** (Belice), hablando en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo están preocupados por el aumento de sus niveles de endeudamiento y los coeficientes deuda-PIB. Las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, incluso sobre la necesidad de iniciativas de financiación que aborden los obstáculos para la transformación estructural a los que se enfrentan muchos países de ingreso mediano, y la necesidad de que los acreedores proporcionen mayor flexibilidad a los países en desarrollo afectados por desastres naturales, se formulan en un entorno mundial cada vez más difícil, con un escaso crecimiento económico mundial e inversiones muy por debajo de las necesarias para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. La obtención de financiación tras una crisis es mucho más fácil que la obtención de financiación previsible y a largo plazo para el desarrollo. La AOD otorgada a muchos miembros de la Alianza está disminuyendo, y el acceso a la financiación en condiciones favorables todavía se concede únicamente en función de los ingresos. El cambio climático no es solo una amenaza para los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino que para ellos ya es una realidad. Familias, hogares y medios de subsistencia se encuentran en peligro. Sin embargo, se estima que cada dólar invertido en la adaptación al cambio climático produce un beneficio cuatro veces mayor en concepto de daños evitados. Por consiguiente, la acción climática tiene sentido desde el punto de vista económico.

36. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son economías vulnerables, dependen de una o dos industrias y tienen escasa conectividad en materia de transporte. Todos los años, en los documentos finales y publicaciones de las Naciones Unidas se reconocen los problemas que enfrentan esos Estados y se proponen posibles soluciones, pero no se adoptan medidas al respecto. Las deficiencias deben subsanarse.

37. **La Sra. Gomes Monteiro** (Cabo Verde), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que a pesar del crecimiento del comercio entre los países en desarrollo en 2018 la participación de África en el comercio mundial sigue siendo sumamente baja. Consciente de los desafíos, el Grupo sigue comprometido con la integración económica del continente. La Zona de Libre Comercio Continental Africana entró en vigor el 30 de mayo de 2019 y se prevé que pronto abarcará más de 1.200 millones de personas y 3 billones de dólares de producto interno bruto. Su objetivo es fortalecer las cadenas de valor de los productos e impulsar la infraestructura y el

desarrollo socioeconómico, aumentando el bienestar general de la población de África. El Grupo insta a la comunidad internacional a que apoye la longevidad y el éxito de la Zona de Libre Comercio, que dependen de los datos de calidad y las recomendaciones sobre políticas, la mejora del acceso preferencial al mercado internacional, la transferencia de tecnología, la inversión en sectores clave, la reestructuración de la deuda y el desarrollo de infraestructura.

38. Para reducir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y las perturbaciones externas de los mercados, los Gobiernos de los países africanos han establecido una estrategia en materia de productos básicos que orientará la formulación y aplicación de políticas para el desarrollo y la gestión de los recursos naturales del continente.

39. Los flujos financieros ilícitos contribuyen a la acumulación de una deuda insostenible en los países africanos. Los graves efectos de las prácticas que permiten a las empresas desviar sus beneficios hacia los paraísos fiscales hacen que la recuperación y la devolución de los ingresos procedentes de los flujos financieros ilícitos sean vitales. La Comisión debería intensificar sus esfuerzos para combatir esos flujos en todas sus formas. El Grupo también exhorta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de África por rastrear, detener y asegurar la repatriación de corrientes de ingresos ilícitos.

40. África debe basar su desarrollo en inversiones a largo plazo, responsables y de impacto, incluida la inversión extranjera directa en sectores fundamentales. La inversión en capital humano también es fundamental para acelerar la industrialización, que es necesaria para la transformación estructural y el desarrollo económico del continente. Además, un marco macroeconómico saludable y estable es esencial para el desarrollo sostenible y duradero. Para establecer y mantener ese marco, las iniciativas multilaterales deben abordar tanto la deuda insostenible de muchas naciones africanas como la creciente brecha entre las necesidades y la financiación disponible para el desarrollo.

41. Los criterios para la asignación de financiación previsible deben redefinirse en un proceso abierto y transparente. El Grupo insta a la comunidad internacional y las instituciones financieras multilaterales a que adopten las medidas necesarias para evitar la recurrencia del endeudamiento insostenible en el continente. Además, los modelos financieros inclusivos podrían apoyar el crecimiento económico y el logro de objetivos de desarrollo más amplios. Por consiguiente, el Grupo está particularmente interesado en mejorar el acceso a la

financiación digital y solicita la asistencia de los asociados para el desarrollo a ese respecto.

42. El Grupo pide a la Comisión que profundice su análisis de los efectos del cambio climático en la estabilidad macroeconómica y el crecimiento a nivel internacional, y que contribuya a reducir al mínimo la exposición de los países a los riesgos ambientales. Por último, el Grupo desea reiterar el carácter fundamental de la financiación pública internacional, incluida la financiación innovadora, como complemento de la movilización de fondos dentro de los países.

43. **El Sr. Jamiru** (Sierra Leona) dice que mientras el mundo brega con complejos desafíos para el comercio mundial y el crecimiento económico, la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba sigue siendo esencial. El Gobierno de Sierra Leona está firmemente decidido a aprovechar recursos internos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha iniciado varias reformas con ese fin, entre ellas la ampliación de los servicios sociales, la descentralización de la prestación de servicios y el fomento de las alianzas público-privadas. También ha puesto en marcha un nuevo plan nacional de desarrollo para el período 2019-2023, así como un plan de implementación basado en resultados tanto para la Agenda 2030 como para la Agenda 2063: el África que Queremos.

44. Se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la financiación para el desarrollo a fin de que el Gobierno pueda responder a la disminución de las fuentes tradicionales de financiación, incluida la AOD, y determinar las opciones para subsanar el déficit de financiación de 1.500 millones de dólares que enfrenta su plan de desarrollo. El Gobierno de Sierra Leona también colaborará con el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional para crear un marco financiero nacional integrado que le permita identificar posibles fuentes de financiación. Las tres principales opciones identificadas hasta ahora consisten en garantizar una gestión eficaz y eficiente de las finanzas públicas, promover la inversión del sector privado en proyectos del sector público, y mantener y mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo.

45. El Gobierno de Sierra Leona ha priorizado el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones para facilitar la expansión de los servicios financieros y de otro tipo en todo el país; eso se refleja en la expansión de las redes de las empresas de telefonía móvil.

46. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que, a pesar del crecimiento gradual de la economía mundial en los últimos años, el modelo actual de relaciones económicas está claramente en crisis. Si bien el

comercio multilateral es un motor importante del crecimiento, lamentablemente la cooperación comercial multilateral se ve limitada por las guerras comerciales y las medidas restrictivas unilaterales que a menudo utilizan algunos países para obtener ventajas concretas. En ese contexto, existe una necesidad imperiosa de fortalecer el sistema multilateral de comercio mediante la promoción de un sistema de comercio universal, abierto, no discriminatorio y justo en el marco de la OMC. Por lo tanto, la delegación de Rusia acoge con beneplácito las iniciativas de reforma y modernización de la OMC.

47. El mundo se está volviendo multipolar, están surgiendo nuevos centros de crecimiento económico y también está creciendo el papel de las monedas regionales. Estos cambios requieren una reforma de las organizaciones financieras internacionales, su adaptación a las nuevas realidades y un replanteamiento del papel del dólar que, al haberse convertido en la divisa mundial de reserva, está siendo utilizado por el país emisor como instrumento para ejercer presión sobre el resto del mundo.

48. Las asociaciones integradas son una herramienta clave para el crecimiento económico. A ese respecto, la Unión Económica Euroasiática ha contribuido a fortalecer la cooperación entre sus miembros a fin de acelerar el desarrollo y la adaptación de sus economías a los cambios en las condiciones económicas mundiales. La Unión abarca ahora una zona con más de 180 millones de habitantes. El Gobierno de Rusia sigue comprometido con la creación de una alianza euroasiática más amplia, que reunirá a organizaciones como la Unión Económica Euroasiática, la Organización de Cooperación de Shanghái y la ASEAN, así como a otros Estados de Eurasia, incluidos algunos Estados miembros de la Unión Europea.

49. Ante tendencias preocupantes como el endeudamiento excesivo de los países en desarrollo y las desigualdades que existen tanto dentro de los países y las regiones como entre ellos, las instituciones financieras internacionales y el Grupo de los 20 deben velar por que sus iniciativas apoyen la creación de un sistema integral de seguridad financiera, entre otras cosas para aumentar la transparencia de los datos sobre el endeudamiento de los países en desarrollo. Las organizaciones internacionales deben priorizar la estabilización de los mercados de productos básicos y la seguridad alimentaria a fin de ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, e implementar la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030.

50. Tras haber aumentado gradualmente su contribución al logro del desarrollo sostenible, el Gobierno de Rusia destinó un total de 1.360 millones de dólares a ese fin en 2018. En ese año también estableció aranceles preferenciales para los productos procedentes de los países en desarrollo y los países menos adelantados, que ascendieron a más de 128 millones de dólares en concepto de asistencia. En los últimos 15 años, Rusia ha condonado deudas por más de 20.000 millones de dólares a países africanos. El Gobierno también está adoptando medidas significativas en materia de desarrollo sostenible en todo el país, lo que le ha permitido ocupar el puesto número 31 en la clasificación de “facilidad para hacer negocios” del Banco Mundial que figura en su publicación *Doing Business 2019*.

51. **El Sr. Latrous** (Argelia) dice que los países en desarrollo deben aumentar considerablemente su gasto en esferas como la educación, la salud y la infraestructura a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de AOD, y la comunidad internacional, las instituciones internacionales y el sector privado deben apoyar a los países en desarrollo con asistencia que se ajuste a sus objetivos y estrategias nacionales.

52. El sector privado desempeña un papel importante en la implementación de la Agenda 2030, y debe empezar a priorizar el desarrollo a largo plazo, así como las ganancias a corto plazo. La movilización de recursos nacionales también es fundamental; por consiguiente, la comunidad internacional, y la Segunda Comisión en particular, deberían redoblar sus esfuerzos por combatir los flujos financieros ilícitos y la evasión de impuestos. También debe abordarse la vulnerabilidad de la deuda de los países en desarrollo, ya que el endeudamiento limita la capacidad de los países para implementar la Agenda 2030.

53. Desde 2015, Argelia ha avanzado en la implementación de la Agenda 2030. Por ejemplo, el Gobierno ha reducido la pobreza, la mortalidad de niños menores de 1 año y la mortalidad materna, proporciona educación primaria universal a todos los niños y más del 31 % de los parlamentarios son mujeres. Se han logrado avances importantes según el índice de desarrollo humano; por ejemplo, la esperanza de vida en Argelia ha aumentado en 16,6 años y los años de escolaridad en 5,8 años. Lamentablemente, no existe una fórmula mágica para resolver el complejo problema de la financiación del desarrollo. Las partes interesadas deben combinar todos los medios disponibles para maximizar su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

54. **El Sr. González Peña** (Cuba) dice que el entorno internacional sigue limitando el derecho al desarrollo de la mayoría de los países del Sur, una situación que se ve agravada por el actual debilitamiento del marco internacional. La implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y de la Agenda 2030 solo será posible si existe la voluntad política para movilizar financiación adicional, previsible y no condicionada para que los países en desarrollo puedan cumplir con sus metas de desarrollo. Durante años, los países en desarrollo han señalado que muy pocos países desarrollados han alcanzado sus objetivos en materia de AOD, y que los recursos necesarios para la implementación de la Agenda 2030 se han desperdiciado en la guerra y en la industria militar. Se necesitan cambios estructurales en los sistemas económicos, comerciales y financieros internacionales, y los países en desarrollo deben empezar a desempeñar un papel más importante en la gobernanza económica mundial.

55. Cuba apoya el alivio de la deuda externa y pide un mecanismo multilateral justo, balanceado y orientado al desarrollo para la reestructuración de la deuda soberana. El actual sistema multilateral de comercio debe fortalecerse y reformarse, y debe estar basado en normas y ser abierto, transparente, inclusivo y no discriminatorio. En este sistema, todos los países en desarrollo deben recibir un trato especial y diferenciado. Las políticas comerciales internacionales unilaterales, discriminatorias y proteccionistas, en particular las de los Estados Unidos, obstaculizan el progreso de los países en desarrollo y socavan el multilateralismo. La aplicación de medidas económicas coercitivas unilaterales para ejercer presión sobre los países en desarrollo es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y viola el derecho de los países al desarrollo.

56. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba es el principal obstáculo para el desarrollo del país, el logro de sus objetivos de política macroeconómica y la implementación de la Agenda 2030. Los efectos negativos del bloqueo se agravaron en 2019 con la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, cuyas amplias repercusiones extraterritoriales provocaron el rechazo de muchos países. El bloqueo impide a Cuba establecer con normalidad relaciones comerciales, financieras o de inversión con otros países, acceder en igualdad de condiciones a las mejores tecnologías, y mantener relaciones normales con instituciones financieras internacionales, empresas extranjeras y la economía de los Estados Unidos, todo lo cual amenaza la estabilidad macroeconómica de Cuba.

57. **El Sr. Ching** (Singapur) dice que un sistema económico mundial abierto, inclusivo, transparente y

basado en normas es fundamental para el desarrollo nacional. Los países tienen la responsabilidad colectiva de establecer ese marco económico, a pesar de las dificultades creadas por el actual aumento del proteccionismo, las guerras comerciales y las tensiones geopolíticas.

58. El sistema económico mundial podría fortalecerse con tres principios rectores. En primer lugar, se necesita un nuevo marco para el multilateralismo cooperativo en la gobernanza económica mundial. Las redes de liderazgo integradas por las instituciones o grupos mundiales, regionales y bilaterales existentes podrían ayudar a crear ese marco. Las Naciones Unidas, única entidad mundial con participación universal y legitimidad indiscutible, desempeñan un papel clave de coordinación. En segundo lugar, la comunidad internacional debe volver a comprometerse con el libre comercio porque el comercio internacional es el motor del crecimiento y la prosperidad, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Singapur está contribuyendo a los esfuerzos de la OMC para iniciar negociaciones sobre normas de comercio electrónico, y también está promoviendo nuevos mecanismos regionales como la Asociación Económica Integral Regional. En tercer lugar, el derecho internacional debe respetarse. Un sistema basado en normas favorece la previsibilidad y la estabilidad del entorno internacional, y esos son los requisitos previos para los negocios, el comercio y la inversión. A ese respecto, Singapur ha encabezado iniciativas como la Convención de Singapur sobre la Mediación, destinada a promover la mediación como método alternativo para resolver controversias comerciales.

59. **La Sra. Najfan** (Arabia Saudita) dice que su Gobierno otorga gran importancia al comercio internacional como motor del desarrollo y destaca la necesidad de realizar esfuerzos internacionales y regionales para crear un entorno propicio que mejore el acceso de los productos de los Estados en desarrollo a los mercados mundiales. Los esfuerzos por mejorar los sistemas financieros, monetarios y comerciales deben llevarse a cabo de manera transparente a través de las instituciones existentes, en función de los intereses comunes de los Estados desarrollados y en desarrollo. Tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda de Acción de Addis Abeba se resalta la necesidad de frenar los flujos financieros ilícitos. Lamentablemente, esos flujos continúan siendo una gran pérdida de recursos para los países en desarrollo, por lo que se necesita una cooperación internacional transparente para frenarlos.

60. **El Sr. Hajilari** (República Islámica del Irán) dice que los países en desarrollo siguen viéndose perjudicados por las deficiencias y los desequilibrios de

los sistemas económicos, financieros y comerciales mundiales, lo que viola su derecho a formar parte de un sistema de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo y no discriminatorio. La OMC, que no ha aceptado el ingreso del Irán durante más de dos decenios, está siendo objeto de medidas unilaterales que ponen en peligro todo el sistema de comercio internacional. Como se expresa claramente en el informe del Secretario General sobre las medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (A/74/264), esas medidas económicas obstaculizan el establecimiento de vínculos comerciales y de inversión a nivel mundial y constituyen una amenaza para la sostenibilidad financiera y de la deuda de los países afectados.

61. La República Islámica del Irán es blanco de medidas coercitivas unilaterales ilícitas y de una serie de sanciones ilegales impuestas por los Estados Unidos y sus aliados. Esas medidas no solo contravienen el derecho internacional, sino que también son contrarias a los principios de la competencia leal y la libertad de comercio e inversión. Su objetivo son los civiles y, por consiguiente, constituyen actos de terrorismo económico que la comunidad internacional debe rechazar enérgicamente.

62. Los Gobiernos deben renovar la estructura económica y financiera mundial para fomentar el desarrollo sostenible, en particular en las esferas del endeudamiento, los flujos financieros ilícitos, la digitalización y el comercio internacional. Dado que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales tienen mandatos complementarios, la coordinación de sus acciones es fundamental para reformar el sistema.

63. **El Sr. Al-Qahtani** (Qatar) dice que el sistema multilateral de comercio desempeña un papel muy importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la cooperación Sur-Sur reviste especial importancia. Es necesario realizar progresos tangibles en la Ronda de Doha para el Desarrollo a fin de crear una verdadera alianza mundial para el desarrollo. Los Estados Miembros deben cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030. En noviembre de 2017, Qatar acogió la Conferencia de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y los Medios de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como acto preparatorio del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo que concluyó con la presentación de 10 “mensajes de Doha”. En 2008, Qatar acogió la segunda

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo para realizar un seguimiento eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey.

64. El Gobierno de Qatar, que es partidario de la acción colectiva para abordar los problemas comunes, acaba de anunciar una contribución de 100 millones de dólares para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los Estados menos adelantados a hacer frente a las amenazas del cambio climático. También prometió 500 millones de dólares en concepto de apoyo multianual destinado a fines generales para los recursos básicos de varios organismos de las Naciones Unidas, y destinó aproximadamente 20 millones de dólares a apoyar la iniciativa de la red regional de laboratorios de aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Qatar ocupó el primer lugar en el mundo árabe y el undécimo a nivel mundial en términos de contribuciones a los fondos mancomunados interinstitucionales en 2017.

65. **El Sr. Nayyal** (República Árabe Siria) dice que el principal obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la imposición de medidas económicas, comerciales y financieras unilaterales contra los Estados en desarrollo. La delegación de Siria ha señalado anteriormente que la principal deficiencia del informe del Secretario General sobre medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (A/74/264) es que carece de una verdadera evaluación de los perjuicios causados a los Estados afectados. Los autores del informe se contentan con ofrecer la insustancial afirmación de que las medidas unilaterales, en especial los bloqueos comerciales generales, pueden tener efectos adversos no deseados para los derechos humanos y el bienestar de la población.

66. Numerosos informes y estudios económicos han puesto al descubierto las motivaciones políticas de estas medidas y han demostrado cómo se niega a los pueblos su derecho al desarrollo. El Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos ha llegado a la conclusión de que esas medidas son discriminatorias y posiblemente ilícitas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. En el futuro, el informe del Secretario General debería incluir un seguimiento más detallado y real de las consecuencias de esas medidas, en vez de escudarse detrás de expresiones como “no deseadas” para socavar los objetivos de la resolución. De todos modos, los informes no tendrán valor mientras no exista un mecanismo jurídico internacional para impugnar las

medidas unilaterales, por lo que los pueblos y las personas continuarán sufriendo.

67. **El Sr. Momoh** (Nigeria) dice que, si se pretende aplicar todos los programas de desarrollo convenidos a nivel intergubernamental, se necesitan esfuerzos concertados para facilitar el acceso a los recursos financieros, crear capacidad en esferas fundamentales como la tecnología y la innovación, y reformar los sistemas comerciales y financieros internacionales. Nigeria aspira al fortalecimiento de la economía mundial, a la reducción de las tensiones y al unilateralismo a nivel mundial, así como a la solidaridad y el cumplimiento de los compromisos internacionales. Es necesario prestar más atención a las políticas y los programas destinados a facilitar la inversión en los países en desarrollo. Las medidas económicas unilaterales son contrarias a los principios que deben sustentar el sistema de comercio multilateral y obstaculizan el logro del desarrollo sostenible de los países afectados.

68. El orador acoge con beneplácito la convocación del cuarto foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y su documento final. Es importante evaluar los progresos e identificar los obstáculos y problemas que surgen en la implementación de todas las decisiones de financiación para el desarrollo.

69. La creciente insostenibilidad de la deuda pública y privada sigue limitando las opciones de política fiscal y reduciendo las finanzas públicas de que disponen los países para atender sus prioridades de desarrollo. Si bien es responsabilidad de todos los países tratar de limitar su vulnerabilidad al endeudamiento, la Comisión debería evaluar la capacidad de las entidades financieras internacionales y otros interesados pertinentes para evitar otra crisis económica y financiera mundial.

70. **La Sra. Ortez** (Honduras) dice que se necesita un sistema comercial abierto, con mecanismos para corregir las desigualdades existentes entre los países. El sistema financiero internacional debe ser estable y capaz de mitigar los daños causados por factores externos, como el cambio climático y las tensiones políticas. El menor acceso de los países al financiamiento concesional como consecuencia del aumento de sus ingresos es sumamente preocupante. Los indicadores multidimensionales que pueden medir con precisión las complejas realidades del desarrollo deben sustituir al sistema actual, en el que los países se clasifican únicamente en función de sus ingresos.

71. Para dos tercios de los países en desarrollo y más del 80 % de los países menos adelantados, que a menudo dependen en gran medida de los productos básicos, la inestabilidad de los precios tiene consecuencias graves

que afectan su capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Honduras es el quinto productor mundial de café, con más de 102.000 familias hondureñas que obtienen sus medios de vida de la economía cafetera. Sin embargo, el mercado mundial del café está monopolizado por unas pocas empresas y se caracteriza por una compleja cadena de valor. Según la Junta de Comercio y Desarrollo, entre 2011 y 2016 los países productores recibieron solamente el 17 % del valor total del producto final, lo que no solo afecta negativamente los ingresos de los pequeños agricultores, sino que también constituye una amenaza para la sostenibilidad de la producción mundial de café.

72. Los progresos que se están realizando en la OMC para lograr un acuerdo sobre subvenciones a la pesca son alentadores; la oradora espera que las negociaciones concluyan en 2019, con miras a la consecución de la meta 6 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. La globalización del comercio, a pesar de sus claros beneficios, ha dado lugar a una polarización en la distribución de la riqueza, con un aumento significativo de la desigualdad entre los países. La Comisión debe trabajar para empoderar a las pequeñas y medianas empresas a través de nuevas modalidades de acceso al financiamiento, además de mejores oportunidades de formación para los pequeños productores con perspectiva de género y orientación social. Solo incentivando el acceso de los pequeños productores a un mercado que reconozca de manera equitativa su contribución a la economía mundial será posible implementar la Agenda 2030.

73. **La Sra. Jiarpinitnun** (Tailandia) dice que un sistema comercial multilateral revitalizado e inclusivo apoyará el crecimiento sostenible. El Gobierno de Tailandia sigue comprometido con un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, cuya piedra angular es la OMC. Seguirá promoviendo la cooperación comercial y la integración económica a nivel bilateral, subregional y regional, incluso por conducto de la Comunidad Económica de la ASEAN y la Asociación Económica Integral Regional.

74. El Gobierno de Tailandia está comprometido con la inclusión financiera y seguirá promoviendo el uso de la tecnología para facilitar el acceso a los servicios financieros para todos, incluso para quienes se encuentren en zonas rurales. Ha puesto en marcha programas de educación financiera para ayudar a las personas de todo el país a utilizar eficazmente las herramientas financieras.

75. Los países deben redoblar sus esfuerzos por implementar la Agenda de Acción de Addis Abeba. La AOD, la movilización de recursos nacionales y las alianzas público-privadas son fundamentales en ese sentido. Tailandia acoge con beneplácito el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible del Secretario General, cuyo objetivo es incentivar la inversión privada para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una ley sobre las alianzas público-privadas, destinada a crear un entorno propicio para la inversión privada en proyectos de desarrollo clave, entró en vigor en Tailandia a principios de 2019. El Gobierno de Tailandia también ha estado trabajando para integrar la Agenda de Acción de Addis Abeba en sus políticas nacionales.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.